JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C Primero (01) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)
REF: 11001311001320120019200

Conforme a la solicitud realizada por la abogada YAB LEIDY SOTO REYES Se ordena oficiar a la empresa POVEDA NIETO S.A.S antes POVEDA NIETO Y CIA. S EN C con el fin que aporten a este despacho los estados financieros de la citada sociedad desde el 22 de septiembre del año 2000 hasta el 19 de junio de 2012. Por Secretaría, oficiese de conformidad para que la abogada diligencie el oficio .

Por Secretaría, pongase en conocimiento de las partes los documentos porvenientes de la Cámara de Comercio de Bogotá para que surta los efectos legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

C

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. ____0143__ __
HOY: 02 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

_____
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA